

Expediente: 608/24  
Carátula: LESCANO LEANDRO LEONARDO C/ DELGADO CRISTIAN RAUL ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - DELGADO, CRISTIAN RAUL ALBERTO-DEMANDADO  
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 608/24



H104057949443

JUICIO: LESCANO LEANDRO LEONARDO c/ DELGADO CRISTIAN RAUL ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 608/24.-

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: DELGADO, CRISTIAN RAUL ALBERTO, DNI N° 26.676.442, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$542.500 por honorarios regulados a la letrada Montenegro Gabriela del Carmen y \$168.175 calculado por acrecidas provisorias. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. MDLMCT 608/24

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:  
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.